

Rut :

69.170.400-9

Dirección

J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :

Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-129-AG20

SEÑOR (ES) :	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Paulo Vergara
DIRECCIÓN :	RUTA 5 SUR KM 510 Antuco Región del Biobío	FONO :	8109182
RUT :	91.502.000-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE BATERIA PARA MOTONIVELADORA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703	Baterías para vehículos	2 Unidad	BATERIAS SMF N200 (12 VOLT 200 AMP) YOKO, SEGUN COTIZACION N° 022009096	BATERIAS SMF N200 (12 VOLT 200 AMP) YOKO, SEGUN COTIZACION N° 022009096, CODIGO 707077	183.052,00	0,00	0,00	366.104
						Neto	\$	366.104
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	366.104
						19% IVA	\$	69.560
						Total	\$	435.664

Fuente Financiamiento: 215.22.04.011 (1)

Observaciones:

ADQ. DE BATERIAS PARA MOTONIVELADORA, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 07 OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>